MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 1824 Fecha : 03/11/2026 Número Solicitud : 0

Solicitante : 39353989 SANCHEZ ALZATE LUZ MARY

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS ARTTISTICOS, CULTURALES, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA VERSION 2026 DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA DANZA Y EL SAINETE DEL MUNICIPOIO DE GIRARDOTA, DECLARADAS PATRIMINIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL NRO 007 DE 2022, MODIFICADFO POR EL ACUERDO NRO 15 DE 2024.MEDIANTE LOS CUALES SE INSTITUCIONALIZAN DICHAS FESTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO-CELEBRACIÓN TRADICIONAL QUE REFLEJA LA IDENTIDAD CULTURAL HISTORICA Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD GIRARDOTA

Sec	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
18	01	2.3.2.02.02.009-1515-001	Difusión de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	1.393.352.659,37	0,00	1.393.352.659,37
18	01	2.3.2.02.02.009-1515-079	Difusion de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	224.890.038,00	0,00	224.890.038,00
18	01	2.3.2.02.02.009-15154-014	Difusión de los contenidos artísticos y cultural- convenio interadmin	496.500.000,00	0,00	496.500.000,00
18	95	2.3.2.02.02.009-S1515-001	Difusion de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	331.757.302,63	0,00	331.757.302,63
					Total	2.446.500.000,0

Valor En Letras

DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Diana Osorno C.

Profesional Universitario

Diana Osorno C.

Secretario de Hacienda

SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 1824 Fecha : 03/11/2026 Número Solicitud : 0

Solicitante : 39353989 SANCHEZ ALZATE LUZ MARY

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS ARTTISTICOS, CULTURALES, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA VERSION 2026 DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA DANZA Y EL SAINETE DEL MUNICIPOIO DE GIRARDOTA, DECLARADAS PATRIMINIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL NRO 007 DE 2022, MODIFICADFO POR EL ACUERDO NRO 15 DE 2024.MEDIANTE LOS CUALES SE INSTITUCIONALIZAN DICHAS FESTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO-CELEBRACIÓN TRADICIONAL QUE REFLEJA LA IDENTIDAD CULTURAL HISTORICA Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD GIRARDOTA

Sec	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
18	01	2.3.2.02.02.009-1515-001	Difusión de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	1.393.352.659,37	0,00	1.393.352.659,37
18	01	2.3.2.02.02.009-1515-079	Difusion de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	224.890.038,00	0,00	224.890.038,00
18	95	2.3.2.02.02.009-S1515-001	Difusion de los contenidos artísticos y culturales de mercados altern	331.757.302,63	0,00	331.757.302,63
					Total	1.950.000.000,0

Valor En Letras

UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Código: A-CO-F-017**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE

SOLICITANTE: LUZ MARY SANCHEZ ALZATE

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 2026 DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA DANZA Y EL SAINETE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL NRO 007 DE 2022, MODIFICADO POR EL ACUERDO NRO 015 DE 2024, MEDIANTE LOS CUALES SE INSTITUCIONALIZAN DICHAS FESTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO — CELEBRACIÓN TRADICIONAL QUE REFLEJA LA IDENTIDAD CULTURAL, HISTORIA Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD GIRARDOTANA.".

VALOR: $ 1.950.000.000

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: ALCALDÍA

NOMBRE DEL RUBRO	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009-1515-001	Difusión de los contenidos artísticos y cultural	$1.393.352.659,37
2.3.2.02.02.009-1515-079	Difusión de los contenidos artísticos y cultural	$224.890.038,00
2.3.2.02.02.009-S1515-001	Difusión de los contenidos artísticos y cultural	$331.757.302,63

Para diligenciar por parte de la Secretaría de Hacienda:

*** Origen de los recursos:**

- **Departamentales**
- **Empréstitos**
- **Mixtos**
- **Municipales**
- **SGP**
- **SGR**
- **Propios**
- **Nación/otros**

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	PRESUPUESTO	ORDENADOR
ALCALDE O SECRETARÍA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITÁRIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÌA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 05 de noviembre de 2026

Señores,
SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO
Girardota Antioquia

Asunto: Solicitud de aumento Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial y atento saludo,

Me permito solicitar su colaboración con el aumento del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 1824 del 03 de noviembre de 2026 con objeto "PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 2026 DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA DANZA Y EL SAINETE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL NRO 007 DE 2022, MODIFICADO POR EL ACUERDO NRO 015 DE 2024, MEDIANTE LOS CUALES SE INSTITUCIONALIZAN DICHAS FESTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO — CELEBRACIÓN TRADICIONAL QUE REFLEJA LA IDENTIDAD CULTURAL, HISTORIA Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD GIRARDOTANA.". **Por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($496.500.000) del rubro 2.3.2.02.02.009-15154-014 - Difusión de los contenidos artísticos y cultural- convenio interadministrativo No. 338 – AMVA.**

Lo anterior por tratarse de recursos del convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que debe incluirse en el contrato a realizar.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,

LUZ MARY SANCHEZ ALZATE
Alcaldesa (e) Girardota

Outlook

Inclusión en el Plan Anual de Adquisición - URGENTE

Desde Alcaldia Girardota <alcaldia.secretario@girardota.gov.co>
Fecha Jue 05/11/2026 15:31
Para Jhon Jairo Cadavid <almacen.girardota@girardota.gov.co>

Cordial y atento saludo,
Esperando se encuentre bien

Me permito solicitar su colaboración con la inclusión en el Plan Anual de Adquisición el siguiente proceso contractual:

Objeto: "Prestación de servicios artísticos, culturales, operativos y logísticos, en el marco de la versión 2026 de las tradicionales fiestas de la danza y el sainete del municipio de Girardota, declaradas patrimonio cultural inmaterial del departamento de Antioquia, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo municipal nro. 007 de 2022, modificado por el acuerdo nro. 015 de 2024, mediante los cuales se institucionalizan dichas festividades en nuestro municipio — celebración tradicional que refleja la identidad cultural, historia y costumbres de la comunidad girardotana".
Valor: Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos mil pesos ($2.446.500.000)
Solicita: Despacho Alcaldia

Quedamos atentos, muchas gracias

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Despacho Alcaldía
Alcaldía
Teléfono: 604 3224299
Email: alcaldia.secretario@girardota.gov.co
Alcaldía de Girardota
Dirección: Carrera 15 # 6-35, Girardota – Antioquia.
www.girardota.gov.co

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Difusión de los contenidos artísticos y culturales de mercados alternativos Girardota

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2024053080044

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 17/07/2024 16:51:38

Identificador: 1030941

Formulador Ciudadano: Carlos Andrés Zapata Gil

Formulador Oficial : LUZ EUGENIA ZAPATA BOHORQUEZ

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Planes De Acción O Gestión Con Seguimiento

Medido a través de: Número

Código: 0900G113

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Plan de Acción
Plan de Desarrollo 2024-2027

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	1	1
2	1	3	1
		Total:	4

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Aumentar los niveles de circulación de contenidos alternativos artísticos y culturales en el municipio, tanto en la zona urbana como rural	**Eventos de promoción de actividades culturales realizados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Plan de Acción	**Generar procesos de instalación de preferencias por los bienes artísticos y culturales**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de circulación artística y cultural (Producto principal del proyecto)	**Contenidos culturales en circulación**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Plan de Acción Plan de Desarrollo 2024 - 2027	**Diseño y ejecución de agenda cultural para artistas profesionales**
Actividades	1.1.1 - Diseñar una agenda alternativa de carácter pedagógico(*) 1.1.2 - Diseñar una agenda alternativa de carácter profesional(*)	**Nombre: Planes De Acción O Gestión Con Seguimiento** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 4.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Diseño y ejecución de agenda cultural para artistas amateur**

(*) Actividades con ruta crítica

	SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSION	**Código: E-DE-F-013**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DIA	MES	AÑO
03	11	2026

Proyecto: Difusión de los contenidos artísticos y culturales de mercados alternativos de Girardota

BPIN: 2024053080044

Rubro Pptal: 2.3.2.02.02.009-1515-001
2.3.2.02.02.009-1515-079
2.3.2.02.02.009-S1515-001

Responsable del diligenciamiento de la ficha: CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL

Secretaría o subsecretaría responsable: SUBSECRETARIA DE CULTURA_

Seleccione los aspectos que requiere ajustar:

- [ ] Objetivo específico
- [ ] Actividad
- [ ] Indicador
- [ ] Meta
- [X] Presupuesto
- [ ] Otro. ¿Cuál? _____

Justificación del ajuste al proyecto de inversión:

Dentro del plan de desarrollo "**DECENCIA EN LO PÚBLICO"**, en la línea estratégica 1. **JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO**, sector **CULTURA** se aprobó el programa de **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.**
cuyo objeto es **Promover las culturas del municipio de Girardota a través del fortalecimiento de las artes y el patrimonio, como aspectos fundamentales para el desarrollo social, la construcción de memoria y de nuevas ciudadanías críticas y con identidad cultural.**

El objetivo tiene como acciones dinamizar, promocionar, calificar, incrementar y divulgar la oferta formativa de las artes en el municipio de Girardota, como también la oferta cultural y gestionar los diferentes planes y proyectos de la subsecretaría de la cultura. Estas acciones se desarrollarán durante la presente vigencia y por la cual se hace necesario afectar el presupuesto.

	SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSION	**Código: E-DE-F-013**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Describa el ajuste que realizará al proyecto de inversión, indicando como queda la información final del proyecto en el ítem que modifica:

El ajuste al proyecto se debe a la necesidad de realizar una "Prestación de servicios artísticos, culturales, operativos y logísticos, en el marco de la versión 2026 de las tradicionales fiestas de la danza y el sainete del municipio de Girardota, declaradas patrimonio cultural inmaterial del departamento de Antioquia, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo municipal nro. 007 de 2022, modificado por el acuerdo nro. 015 de 2024, mediante los cuales se institucionalizan dichas festividades en nuestro municipio — celebración tradicional que refleja la identidad cultural, historia y costumbres de la comunidad girardotana."

Se realiza apropiación del presupuesto asociado a este proyecto por valor de **$1.950.000.000 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L.**

2.3.2.02.02.009-1515-001: ($1.393.352.659,37)
2.3.2.02.02.009-1515-079: ($224.890.038,00)
2.3.2.02.02.009-S1515-001: ($331.757.302,63)

Secretario o Subsecretario responsable de la información suministrada:
CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL - Subsecretario de Cultura
Firma responsable del Banco de Proyectos Municipal: _____
Firma Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano: _____

	SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSION	**Código: E-DE-F-013**	Girardota con **calidad**
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DIA	MES	AÑO
05	11	2026

Proyecto: **Difusión de los contenidos artísticos y cultural- convenio interadministrativo No. 338 – AMVA.**

BPIN: 2024053080044 Rubro Pptal: **2.3.2.02.02.009-15154-014**

Responsable del diligenciamiento de la ficha: CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL

Secretaría o subsecretaría responsable: SUBSECRETARIA DE CULTURA_

Seleccione los aspectos que requiere ajustar:

- [ ] Objetivo específico
- [ ] Actividad
- [ ] Indicador
- [ ] Meta
- [X] Presupuesto
- [ ] Otro. ¿Cuál? _____

Justificación del ajuste al proyecto de inversión:

Dentro del plan de desarrollo "**DECENCIA EN LO PÚBLICO",** en la línea estratégica 1. **JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO**, sector **CULTURA** se aprobó el programa de **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.**
cuyo objeto es **Promover las culturas del municipio de Girardota a través del fortalecimiento de las artes y el patrimonio, como aspectos fundamentales para el desarrollo social, la construcción de memoria y de nuevas ciudadanías críticas y con identidad cultural.**

El objetivo tiene como acciones dinamizar, promocionar, calificar, incrementar y divulgar la oferta formativa de las artes en el municipio de Girardota, como también la oferta cultural y gestionar los diferentes planes y proyectos de la subsecretaría de la cultura. Estas acciones se desarrollarán durante la presente vigencia y por la cual se hace necesario afectar el presupuesto.

Describa el ajuste que realizará al proyecto de inversión, indicando como queda la información final del proyecto en el ítem que modifica:

	SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSION	**Código: E-DE-F-013**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

El ajuste al proyecto se debe a la necesidad **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LAS MANIFESTACIONES AMBIENTALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE SE VAN A DESARROLLAR DENTRO DE LAS FIESTAS DE LA DANZA Y EL SAINETE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA 2026.**

Se realiza apropiación del presupuesto asociado a este proyecto por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($496.500.000)**

Secretario o Subsecretario responsable de la información suministrada:
CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL - Subsecretario de Cultura
Firma responsable del Banco de Proyectos Municipal: _____
Firma Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano: _____